

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 713

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO BLOQUE RENOVACION Y MILITANCIA -M.P.F.- PROY. DE RESOL. DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN DE LA ESCUELA ESPECIAL "KAYU CHENEN" Y EL "CENTRO HÍPICO DEL FIN DEL MUNDO" EN EL ENCUENTRO DE EQUITACIÓN A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE ROSARIO.

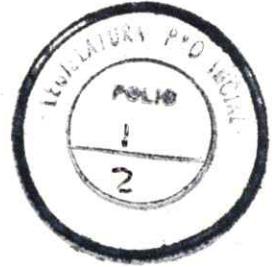
Entró en la Sesión 07/11/96 - Resol. 324/96

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La presente resolución tiene como objeto declarar de interés provincial la participación en el evento nacional que organiza la Asociación Argentina de Actividades Ecuestres para Discapacitados (A.A.A.E.P.A.D.) de la Escuela Especial N° 1 "Kayú Chenen" y el "Centro Hípico del Fin del Mundo", con motivo de realizarse el primer encuentro argentino en disciplinas de esta naturaleza.

Seguramente por el perfil de las jornadas y a quienes se dirige huelgan de mayores fundamentos, mucho más si tenemos en cuenta que los principales protagonistas son seres humanos que ponen el mayor de los esfuerzos a pesar de sus disfunciones.

Con profundo respeto considero que es imprescindible que esta legislatura le otorgue el reconocimiento adecuado a este evento, que por sus características, reúne los adjetivos de la solidaridad y del más amplio concepto de la palabra humanidad.

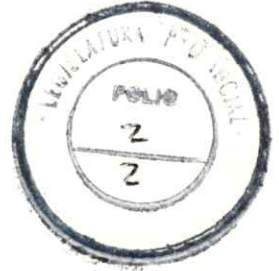
Por las razones expuestas solicito a los señores legisladores tengan a bien acompañarme en la iniciativa que se acompaña.

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.



LEGISLATURA PROVINCIAL
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
Bloque RENOVACION y MILITANCIA
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

213



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR,

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial la participación de la Escuela Especial N° 1 "Kayu Chenen" y el "Centro Hipico Fin del mundo", quienes representaran a la Provincia ante la Asociación Argentina de Actividades Ecuestres para Discapacitados (A.A.A.E.P.A.P.), los días 8, 9 y 10 de Noviembre, en la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe, con motivos de realizarse el primer encuentro Nacional de equitación para discapacitados.

Artículo 2º.- De forma.-

LUIS ASTESANO
Legislador
Bloque Renovación y Militancia
M. P. F.